

Resolución Administrativa Número 002-2016

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, treinta (30) de marzo de dos mil dieciséis (2016).

VISTO: Para emitir resolución respecto de la Licitación Privada No. 001-2016 para el Arrendamiento de Equipo de Impresión y fotocopiado, para uso de esta Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: Que con fecha once (11) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, mediante anuncio en el Portal de la Secretaría, invitó a las personas naturales o jurídicas, nacionales, legalmente constituidas en el país, a participar en el proceso de **Licitación Privada No. 001-2016** para prestar el servicio de Arrendamiento de Equipo de Impresión y fotocopiado, para uso de esta Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: Que según acta de Recepción y Apertura de Ofertas de la Licitación Privada No. 001-2016 para el arrendamiento de Equipo de Impresión y fotocopiado, de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil dieciséis (2016), reunidos los miembros de la Comisión de Evaluación de la Licitación, en el Salón Felicito Ávila de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), misma que se conformó por: el licenciado Elmer Barrientos Ramos, Sub gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Licenciada Norma Vides Berlioz, Sub gerente de Presupuesto, la Licenciada Carla Maribel Ortez, Auditor Interno en calidad de observador, el Abogado Gustavo Barahona, Asesor Legal, el Licenciado Beyran Amador, Unidad de Informática, y los señores Alex Varela, representante de la empresa **JETSTEREO**, Berenice Meza, representante de la empresa **SUMITEC**, siendo éstas las empresas participantes en la Licitación.- La Comisión constató que las empresas antes mencionadas, se presentaron a la apertura de ofertas, acompañando tres (3) sobres debidamente firmados y sellados como sigue: **1)** La empresa **SUMITEC**, en la oferta legal consta de un (1) original y tres (3) copias con cuarenta y siete (47) folios útiles debidamente firmados y sellados, foliados correctamente, la oferta técnica consta de un (1) original y tres (3) copias con veintiséis (26) folios útiles, firmados y sellados correctamente, la oferta económica consta de un (1) original y tres (3) copias con cinco (5) folios útiles firmados y sellados, foliados correctamente por un monto de quinientos treinta y siete mil ciento sesenta y cinco Lempiras (L. 537,165.00), con impuesto incluido. La garantía de mantenimiento de oferta por el valor de doce mil Lempiras (L. 12,000.00), con vigencia del veinticinco (25) de febrero del año dos mil dieciséis (2016) hasta el treinta y uno (31) de mayo del año dos mil dieciséis (2016).- **2)** La empresa **JETSTEREO**, en la oferta legal consta de un (1) original y tres (3) copias con cincuenta y dos (52) folios útiles debidamente firmados y sellados, foliados correctamente, la oferta técnica consta de un (1) original y tres (3) copias con cinco (5) folios útiles, firmados y sellados correctamente, la oferta económica consta de un (1) original y tres (3) copias con seis (6) folios útiles firmados y sellados, foliados correctamente por un monto de cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos noventa Lempiras (L. 437,690.00), con impuesto incluido. La garantía de mantenimiento de oferta por el valor de quince mil Lempiras (Lps. 15,000.00), con vigencia del veinticinco (25) de febrero del año dos mil dieciséis (2016) hasta el veinticinco (25) de junio del año dos mil dieciséis (2016), firmando los presentes conformes, el acta de apertura en la misma fecha a las once de la mañana con cuarenta y cinco minutos (11:45 a.m.).-

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Acta de Evaluación No. 01-2016, de fecha uno (01) de marzo del dos mil dieciséis (2016), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), reunidos la Comisión de Evaluación de la Licitación, en el Salón Felicito Ávila, de esta Secretaría de Estado; procedió a la revisión y análisis de la documentación presentada en las ofertas de Licitación

una licitación privada y cotiza el lote completo de lo solicitado en las bases de licitación, por lo que se procedió a la revisión de la documentación de la siguiente forma: Primero: Documentación legal: se presenta en forma completa y vigente según lo solicitado en el numeral 1.6 de las bases de licitación; Segundo: se procedió a la revisión de la documentación técnica y cumple todas las especificaciones técnicas del equipo de impresión y fotocopiado solicitadas en el inciso 3.7.2 en las bases de licitación; Tercero: se procedió a la revisión de la documentación económica donde se encontró que en la carta propuesta con fecha de garantía de mantenimiento es del veinticinco (25) de febrero del año dos mil dieciséis (2016) al veinticinco de junio del años dos mil dieciséis (2016), como lo especifica la Garantía de Mantenimiento Original y presenta un monto de Trescientos noventa y tres mil novecientos veinte y uno Lempiras exactos (L. 393,921.00).- 2) La empresa **SUMITEC**, presentó la documentación ordenada y foliada por el monto establecido dentro de los parámetros para la **Licitación Privada** y con el monto establecido dentro de los parámetros para una licitación privada y cotiza el lote completo de lo solicitado en las bases de licitación, por lo que se procedió a la revisión de la documentación de la siguiente forma: Primero: Documentación legal: presenta la documentación completa en forma y vigente según lo solicitado en el numeral 1.6 de las bases de licitación.- Segundo: Documentación técnica: cumple con todas las especificaciones técnicas del equipo de impresión y fotocopiado solicitadas en el inciso 3.7.2 de las bases de la licitación.- Tercero: Se procedió a la revisión de la documentación económica donde se encontró que en la carta propuesta con fecha de garantía de mantenimiento es del veinticinco (25) de febrero del año dos mil dieciséis al treinta y uno (31) de mayo del mismo año, como lo especifica la Garantía de Mantenimiento Original, y presenta el monto de cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho Lempiras con cincuenta centavos (L. 483,448.50).- Por lo antes expuesto la Comisión de Evaluación de la Licitación Privada concluyó: que revisada la documentación legal de ambas empresas ofertantes se encontró que la misma fue presentada en forma completa con la vigencia que exige la Ley para estos casos, seguidamente se revisó la oferta técnica encontrando que las especificaciones del equipo **CUMPLEN** con los requerimientos exigidos en las bases de licitación para un óptimo servicio en esta Secretaría, además que la asistencia técnica ofrecida **CUMPLE** con los tiempos y las formas en que se necesitan y se procedió a la revisión de la documentación de la oferta económica, misma que cumple con el monto de acuerdo al presupuesto asignado a esta Secretaría, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento; firmando los presentes conforme, dicha acta en la misma fecha siendo las diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos (10:45 a.m.)

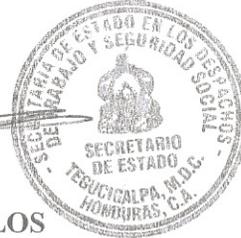
CONSIDERANDO: Que la Dirección de Servicios Legales de ésta Secretaría de Estado, en fecha cuatro (04) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), emitió Dictamen número 165-2016, en relación a la **Licitación Privada No. 001-2015** para el arrendamiento de Equipo de Impresión y fotocopiado, con fondos nacionales para uso de esta Secretaría de Estado, quien fue del criterio que la documentación legal presentada por las empresas ofertantes **JETSTEREO S.A. de C.V.** y **SUMITEC, S.A.** se encuentra arreglada y conforme a derecho y cumple con los requisitos que se establecieron en las Bases de Licitación así como con lo dispuesto en la Ley de Contratación del estado y su Reglamento .

CONSIDERANDO: Que la adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos definidos en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la Comisión Evaluadora de la Licitación Privada No. 001-2015, después del análisis legal, técnico y económico respectivo, mediante Acta de Recomendación de Adjudicación de fecha ocho (08) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), recomendó a esta Secretaría de Estado, la adjudicación de la Licitación Privada No, 001-2015 “Arrendamiento de Equipo de Impresión y Fotocopiado” a la empresa **JETSTEREO S.A. DE C.V.**, como uno de los oferentes presentados a la apertura de esta Licitación, siendo el monto de cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos noventa Lempiras (L. 437,690.00) (10 meses) con impuesto incluido a razón de cuarenta y tres mil setecientos sesenta y nueve Lempiras (L. 43,769.00) mensuales con impuesto incluido, oferente calificado, quien cumple con los requisitos solicitados en el numeral 2.2 de las

Contratación del Estado; 36 numeral 8, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; **RESUELVE: PRIMERO:** Adjudicar la **Licitación Privada No. 001-2016** "Arrendamiento de Equipo de Impresión y Fotocopiado" a la empresa **JETSTEREO S.A. de C.V.** por el monto de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS (L. 437,690.00) (10 meses)** con impuesto incluido a razón de **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS (L. 43,769.00)** mensuales con impuesto incluido, por ser el oferente calificado, mismo que cumple con los requisitos solicitados en el numeral 2.2 de las Bases de Licitación, **Y MANDA:** Que una vez siendo firme la presente Resolución se extienda a los interesados, certificación de la misma.- **NOTIFIQUESE.**


Carlos Alberto Madero Erazo
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL




Emilio Hernández Hércules
SECRETARIO GENERAL





SECRETARÍA DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

INVITACIÓN A LICITAR
LICITACIÓN PRIVADA N° 001-2016
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”
FONDOS NACIONALES

La **Secretaría de Trabajo y Seguridad Social**, (STSS), invita a las Personas Naturales o Jurídicas, Nacionales, legalmente constituidas en el País, a presentar ofertas para Prestar el servicio de **“Arrendamiento de Equipo de Impresión y Fotocopiado”**

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES

Las Bases de Licitación deberán ser retiradas en la Gerencia Administrativa, Quinto Piso, del Edificio Plaza Azul, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, ubicada en Colonia Las Lomas del Guijarro Sur, Avenida Berlín, Calle Viena Tegucigalpa M.D.C. a partir del día 11 de Febrero de 2016.

RECIBO Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Los sobres conteniendo las ofertas, se recibirán el día 25 de Febrero de 2016 de 9:00 a.m. a 10:00 p.m. en el Salón de Conferencias Oscar A. Flores, de la Secretaría de Trabajo Y Seguridad Social, Quinto Piso del Edificio Plaza Azul, ubicada en Colonia Las Lomas del Guijarro Sur, seguidamente se procederá a la Apertura de las Ofertas, en presencia de los Representantes de los Organismos Contralores del Estado, Funcionarios de la Secretaría, y los Licitadores o sus Representantes.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 11 de Febrero de 2016

Carlos Alberto Madero Erazo
Secretario de Estado



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

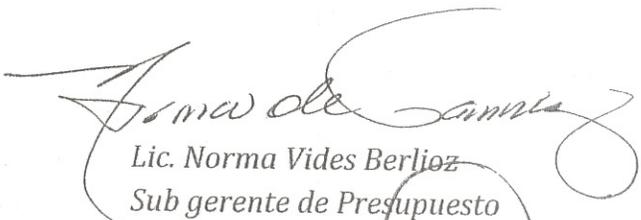
ACTA APERTURA LICITACION 001-2016
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO

Reunidos en el Salón Felicito Ávila, quinto piso de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, siendo las diez de la mañana, los miembros de la Comisión de Evaluación de la Licitación Privada N. 001-2016, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO. Los que detallan a continuación: Licenciado Elmer Barrientos Ramos, Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, Licenciada Norma Vides Berlioz, Subgerente de Presupuesto, Licenciada Carla Maribel Ortez, Auditor Interno miembro observador, Abogado Gustavo Barahona Asesoría Legal, Licenciado Beyran Amador Unidad de Informática; y los señores Lic. Alex Varela representante de la Empresa JETSTEREO, Lic. Berenice Meza y Jorge Armando Martínez Representantes de la empresa SUMITEC, siendo estas las empresas participantes en la licitación privada N. 001-2016, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, donde se constato que acompañan tres sobres debidamente firmados y sellados como sigue:

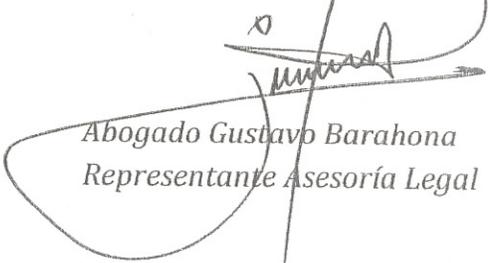
1.- La empresa SUMITEC en la oferta legal acompaño un original y tres copias con cuarenta y siete folios útiles debidamente firmadas y selladas, foliadas correctamente, la oferta técnica consta de un original y tres copias con veintiséis folios útiles debidamente firmadas y selladas, foliadas correctamente y la oferta económica consta de un original y tres copias con cinco folios útiles, debidamente firmadas y selladas correctamente, y con una oferta en un monto de **L. (537,165.00) QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS**, con impuesto incluido, la garantía de mantenimiento de oferta por el valor de L. 12,000.00 doce mil lempiras, con vigencia del 25 de febrero al 31 de mayo de 2016.

2.- La empresa JETSTEREO en la oferta legal consta de un original y tres copias con cincuenta y dos folios útiles debidamente firmadas y selladas, foliadas correctamente, la oferta técnica consta de un original y tres copias con cinco folios útiles debidamente firmadas y selladas, foliadas correctamente y la oferta económica consta de un original y tres copias con seis folios útiles, debidamente firmadas y selladas correctamente, y con una oferta en un monto de **L. (437,690.00) CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTO NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS** con impuesto incluido, la garantía de mantenimiento de oferta por el valor de L. 15,000.00 quince mil lempiras, con vigencia del 25 de febrero al 25 de junio de 2016.

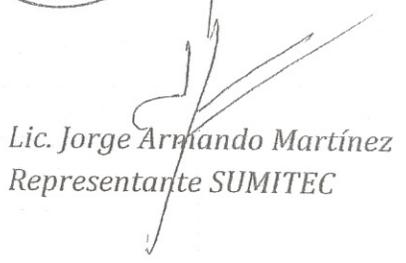
Habiéndose leído el acta los presentes se manifestaron conforme, y se firma la presente a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las 11:45 a.m.

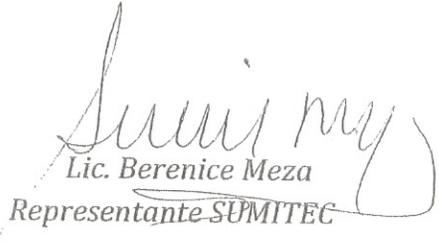

Lic. Norma Vides Berlioz
Sub gerente de Presupuesto


Lic. Beyran Amador
Representante Unidad de Informática


Abogado Gustavo Barahona
Representante Asesoría Legal


Lic. Alex Varela
Representante JETSTEREO


Lic. Jorge Armando Martínez
Representante SUMITEC


Lic. Berenice Meza
Representante SUMITEC

LICITACION PRIVADA N. 001-2016,
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”

ACTA DE EVALUACION #01-2016

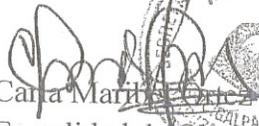
Reunidos en el Salón Felicito Ávila, de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, siendo las nueve de la mañana, los miembros de la Comisión de Evaluación de la Licitación Privada N. 001-2016, **ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO**. Los que detallan a continuación: Licenciado Elmer Barrientos Ramos, Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, Licenciada Norma Vides Berlioz, Subgerente de Presupuesto, Lic. Carla Maribel Ortez, en representación de auditoria interna en calidad de miembro observador, Abogado Gustavo Barahona en representación de Asesoría Legal, Licenciado Beyran Amador en representación de la Unidad de Informática, Licenciada Caricia Herrera encargada de Tesorería; Reunido Dicho Comité, se procedió a la revisión y análisis de la documentación presentada en las ofertas de licitación, en la cual se determinó el cumplimiento de los requisitos y exigencias establecidos en estas bases de licitación en sus aspectos legales, técnicos y económicos de las empresas participantes;

1.- La Empresa **JETSTEREO S. A. DE C. V** presenta la documentación ordenada, foliada, un monto establecido dentro los parámetros para una licitación privada y cotiza el lote completo de lo solicitado en las bases de licitación, por lo que se procedió a la revisión de su documentación de la siguiente manera: **PRIMERO** Se revisó la documentación legal, y la misma se presenta completa en forma y vigente según lo solicitado en el numeral 1.6 de las bases de licitación, **SEGUNDO** se procedió a la revisión de la documentación técnica y cumple todas las especificaciones técnicas del equipo de impresión y fotocopiado solicitadas en el inciso 3.7.2 en las bases de licitación. **TERCERO**, se procedió a la revisión de la documentación económica donde se encontró que en la carta propuesta con fecha de garantía de mantenimiento es del 25 de febrero de 2016 al 25 de junio de 2016, como lo especifica la Garantía de Mantenimiento Original, y presenta un monto de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y UNO LEMPIRAS EXACTOS Impuesto Incluido (L. 393,921.00)**. 2.- La Empresa **SUMITEC** presenta la documentación ordenada, foliada, un monto establecido dentro los parámetros para una licitación privada y cotiza el lote completo de lo solicitado en las bases de licitación, por lo que se procedió a la revisión de su documentación de la siguiente manera: **PRIMERO** Se revisó la documentación legal, y la misma se presenta completa en forma y vigente según lo solicitado en el numeral 1.6 de las bases de licitación, **SEGUNDO** se procedió a la revisión de la documentación técnica y cumple todas las especificaciones técnicas del equipo de impresión y fotocopiado solicitadas en el inciso 3.7.2 en las bases de licitación. **TERCERO** Se procedió a la revisión de la documentación económica donde se encontró que en la carta propuesta



Por lo antes expuesto el Comité de Evaluación de Licitación concluye: Revisada la documentación legal, de ambas empresas ofertantes se encontró que la misma fue presentada en forma completa y con la vigencia que exige la ley para estos casos, seguidamente se revisó la oferta técnica encontrando que las especificaciones del equipo cumplen con los requerimientos exigidos en las bases de licitación para un óptimo servicio en esta secretaria, además que la asistencia técnica ofrecida cumple con los tiempos y las formas en que se necesitan y se procedió a la revisión de la documentación de la oferta económica cumple con el monto de acuerdo al presupuesto asignado a esta Secretaría, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su respectivo reglamento

Habiéndose leído el acta los presentes se manifestaron conforme, se firma la presente al uno de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 10:45 a.m.

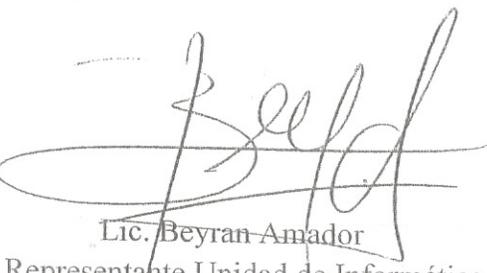

Carina Marín
En calidad de Observador

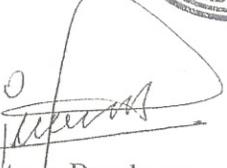


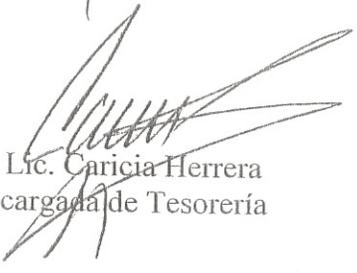

Lic. Elmer Barrientos Ramos
Sub gerente de Recursos Materiales


Lic. Norma Vides Bermejo
Sub gerente de Presupuesto




Lic. Beyran Amador
Representante Unidad de Informática


Abogado Gustavo Barahona
Representante Asesoría Legal


Lic. Caricia Herrera
Encargada de Tesorería

DICTAMEN -DSL- N°165-2016

DIRECCION DE SERVICIOS LEGALES DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Tegucigalpa Municipio del
Distrito Central, cuatro de marzo del dos mil dieciséis.

Visto y analizado: En cumplimiento a lo solicitado por la Sub-Gerencia de
Recursos Materiales en Memorando de fecha tres (3) de Marzo del año en
curso, recibido en esta Dirección de Servicios Legales en su fecha, cu
asunto se contrae a solicitar Dictamen referente a la LICITA
PRIVADA 001-2016 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRF
FOTOCOPIADO, particularmente a la Documentación Legal a
por las empresas licitantes, a saber, **JETSTEREO, S.A**
SUMITEC, S.A. esta Dirección se pronuncia de la siguiente

PRIMERO: La Secretaría de Trabajo y Seguridad So
la Licitación Privada No 001-2016, a empresa
prestación de servicios en **EQUIPO DE IMPRF**

SEGUNDO: En las bases de Licitació
Legal obligatoria con el detalle de la r
con las ofertas técnicas y econó
documentación legal presenta

JETSTEREO, S.A. DE C.V. y S'
formale

M.
Proc

LICITACION PRIVADA NO. 001-2016
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Reunidos en el Salón Oscar A. Flores de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, siendo las 9:30 a.m., los Miembros de la Comisión de Evaluación de la Licitación privada No. 001-2016 “Arrendamiento de Equipo de Impresión y Fotocopiado”, quienes se mencionan a continuación: Lic. Edwin Flores y la Lic. Carla Maribel Ortiz Auditora Interna de la STSS en calidad de miembro observador, Lic. Elmer Barrientos Ramos Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, Abogado Gustavo Barahona en representación de la Dirección de Servicios Legales, Lic. Norma Vides Sub Gerente de Presupuesto, Lic. Caricia Herrera Encargada de Tesorería Especial, Lic. Beyran Amador Técnico del Departamento de Informática. Como miembros de la Comisión de Evaluación de dicha Licitación y en cumplimiento del Artículo No. 33 de la Ley de Contratación del Estado, habiéndose concluido con el análisis de la documentación Legal, Técnica, y la Oferta Económica de las Empresa **JETSTEREO S.A. DE C.V. y SUMITEC.**

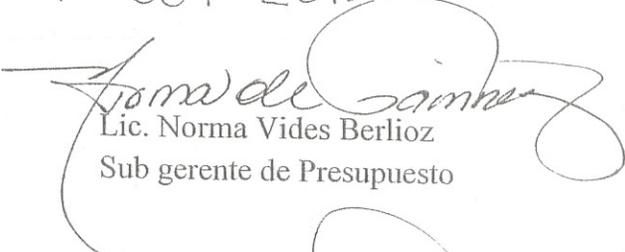
Habiendo presentado y revisado Dictamen de la Unidad de Servicios Legales y Dictamen Técnico del Departamento de Informática, **La Comisión de Licitación recomienda:** La adjudicación de la **Licitación Privada No. 001-2016 “Arrendamiento de Equipo de Impresión y Fotocopiado”** a la Empresa **JETSTEREO S.A. DE C.V.**, como uno de los oferentes presentado a la apertura de esta Licitación, siendo el monto de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA (10 meses) con impuesto incluido (L. 437,690.00) a razón de **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS MENSUALES** con impuesto incluido (L. 43,769.00) oferente calificado, quien cumple con los requisitos solicitados en el numeral 2.2 de las bases de licitación, conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

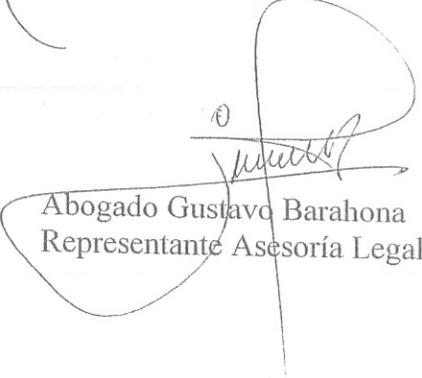
Y para los efectos legales pertinentes considerando el tiempo transcurrido entre el llamado

Habiéndose leído el acta, los presentes se manifestaron conforme y se firma a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10:45 a.m.


Lic. Carla Maribel Ortiz
Auditora Interna

Observación: Acta de Adjudicación
N° 001-2016


Lic. Norma Vides Berlioz
Sub gerente de Presupuesto


Abogado Gustavo Barahona
Representante Asesoría Legal


Lic. Elmer Barrientos Ramos
Sub gerente de Recursos Materiales


Lic. Beyran Amador
Representante Unidad de Informática


Encargada de Tesorería



DICTAMEN -DSL- N°165-2016

DIRECCION DE SERVICIOS LEGALES DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, cuatro de marzo del dos mil dieciséis.

Visto y analizado: En cumplimiento a lo solicitado por la Sub-Gerencia de Recursos Materiales en Memorando de fecha tres (3) de Marzo del año en curso, recibido en esta Dirección de Servicios Legales en su fecha , cuyo asunto se contrae a solicitar Dictamen referente a la **LICITACION PRIVADA 001-2016 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO**, particularmente a la Documentación Legal acompañada por las empresas licitantes, a saber, **JETSTEREO, S.A. DE C.V. y SUMITEC, S.A.** esta Dirección se pronuncia de la siguiente manera,

PRIMERO: La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social llamó a participar en la Licitación Privada No 001-2016, a empresas cuyo giro mercantil es la prestación de servicios en **EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO**.

SEGUNDO: En las bases de Licitación se requería de documentación Legal obligatoria con el detalle de la misma, habiéndose acompañado junto con las ofertas técnicas y económicas así, habiéndose revisado la documentación legal presentada por las empresas ofertantes, **JETSTEREO, S.A. DE C.V. y SUMITEC, S.A.** se encontró que la misma cumple los requisitos formales y de vigencia para los efectos de ser consideradas las empresas como posibles contratistas con esta Secretaría

TERCERO: En fecha uno (01) de Marzo de año en curso, reunida la Comisión de Evaluación de la Licitación Privada No 001-2016, se procedió con la evaluación de las diferentes ofertas, siendo los miembros de la Comisión conformes con las ofertas por llenar los requisitos de las bases de licitación así como con lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Esta Dirección de Servicios Legales, con fundamento en los Artículos 132 de la Ley de Contratación del Estado relacionados con los artículos 5 y 50 ; Bases de la Licitación 001-2016; 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo y demás aplicables,

DICTAMINA

Que al revisarla documentación legal presentada por las empresas ofertantes **JETSTEREO, S.A. DE C.V. y SUMITEC, S.A.** la misma se encuentra arreglada conforme a derecho y cumple con los requisitos que se establecieron en las Bases de Licitación así como con lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.-

Habiéndose emitido el dictamen solicitado por la Sub-Gerencia de Recursos Materiales, por lo tanto, hágase el mismo de su conocimiento y devuélvase al lugar de procedencia, para que se continúe con el trámite de ley correspondiente.



Isabel Dolores Santos P.
Abog. ISABEL DOLORES SANTOS P.

Directora de Servicios Legales

Gustavo Adolfo Barahona L.
Abog. GUSTAVO ADOFO BARAHONA L.

Asesor Legal de la Dirección

LICITACION PRIVADA NO. 001-2016
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO”

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón Oscar A. Flores de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, siendo las 9:30 a.m., los Miembros de la Comisión de Evaluación de la Licitación privada No. 001-2016 “Arrendamiento de Equipo de Impresión y Fotocopiado”, quienes se mencionan a continuación: Lic. Edwin Flores y la Lic. Carla Maribel Ortez Auditora Interna de la STSS en calidad de miembro observador, Lic. Elmer Barrientos Ramos Sub Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, Abogado Gustavo Barahona en representación de la Dirección de Servicios Legales, Lic. Norma Vides Sub Gerente de Presupuesto, Lic. Caricia Herrera Encargada de Tesorería Especial, Lic. Beyran Amador Técnico del Departamento de Informática. Como miembros de la Comisión de Evaluación de dicha Licitación y en cumplimiento del Artículo No. 33 de la Ley de Contratación del Estado, habiéndose concluido con el análisis de la documentación Legal, Técnica, y la Oferta Económica de las Empresa **JETSTEREO S.A. DE C.V. y SUMITEC.**

Habiendo presentado y revisado Dictamen de la Unidad de Servicios Legales y Dictamen Técnico del Departamento de Informática, **La Comisión de Licitación recomienda:** La adjudicación de la **Licitación Privada No. 001-2016 “Arrendamiento de Equipo de Impresión y Fotocopiado”** a la Empresa **JETSTEREO S.A. DE C.V.**, como uno de los oferentes presentado a la apertura de esta Licitación, siendo el monto de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA (10 meses) con impuesto incluido (L. 437,690.00) a razón de **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS MENSUALES** con impuesto incluido (L. 43,769.00) oferente calificado, quien cumple con los requisitos solicitados en el numeral 2.2 de las bases de licitación, conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Y para los efectos legales pertinentes considerando el tiempo transcurrido entre el llamado a licitación y lo resuelto en esta fecha mediante





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



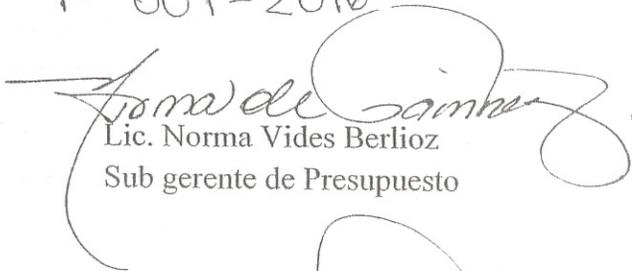
SECRETARÍA DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

Habiéndose leído el acta, los presentes se manifestaron conforme y se firma a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10:45 a.m.

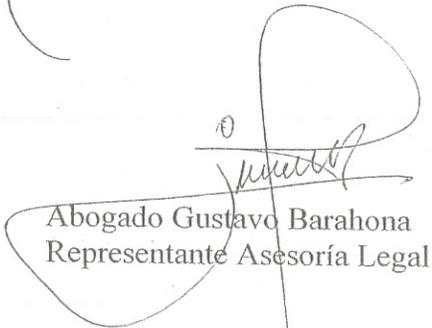


Lic. Carla Maribel Ortiz
Auditora Interna

Observación: Acta de Adjudicación
Nº 001-2016



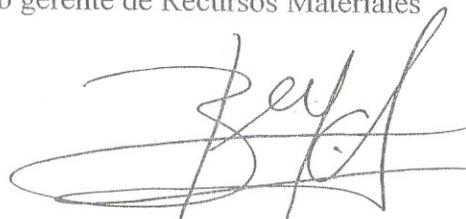
Lic. Norma Vides Berlioz
Sub gerente de Presupuesto



Abogado Gustavo Barahona
Representante Asesoría Legal



Lic. Elmer Barrientos Ramos
Sub gerente de Recursos Materiales



Lic. Beyran Amador
Representante Unidad de Informática



Encargada de Tesorería

